



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001684-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, instando a la Junta de Castilla y León a confeccionar y tramitar adecuadamente los informes anuales de seguimiento preceptivos del II Plan Director de Promoción Industrial (2021-2025), para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de las competencias de industria, empleo y comercio que se desarrollan en el seno de la consejería que lleva el mismo nombre.

Dentro de las competencias referidas a industria se está desarrollando el II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León que cuenta con un ámbito temporal de aplicación de 2021 a 2025.



El II PDPI se estructura en 8 ejes de actuación horizontales en los que se organizan las medidas a implementar: 1. Financiación. 2. Internacionalización. 3. Innovación, digitalización y emprendimiento. 4. Entorno industrial. 5. Suelo industrial. 6. Entorno rural y recursos endógenos. 7. Sostenibilidad industrial. 8. Potenciar la formación y el empleo de calidad en la industria.

Todos los apartados anteriormente indicados tienen estipulados objetivos a conseguir, de forma que la cuantificación de los resultados debiera reflejarse anualmente en un informe de seguimiento. Dichos informes debieran estar hechos y correctamente tramitados.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Confeccionar y tramitar adecuadamente los informes anuales de seguimiento preceptivos del II Plan Director de Promoción Industrial (2021-2025) y, además, hacer públicos dichos informes y convocar la preceptiva comparecencia de la consejera para dar cuentas".

Valladolid, 23 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, José Francisco Martín Martínez, Rosa María Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y David Sáinz-Aja Sáinz-Maza

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán